

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-26-0011 Del 2026-03-13 la entidad URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTÁ URBANSA S.A. Identificado(a) NIT No. 800136561-7, actuando en Calidad de Titular ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana MODIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (VIGENTE) en la modalidad de Vo. BUENO PH para el predio ubicado en la CARRERA 11E No. 18-38/84 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA ALTOS DE ALCALA en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA MULTIFAMILIAR, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.